

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 12255** *Resolución de 12 de noviembre de 2015, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Juan Bravo Baena como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Ceuta.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don Juan Bravo Baena, a petición propia, como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Ceuta, con efectos desde el día de la firma de esta Resolución, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de noviembre de 2015.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Miguel Ferre Navarrete.